

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 40514**Nombre:** Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua inglesa**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua inglesa	OPTATIVA

COORDINACIÓN

GARCIA PASTOR MARIA DOLORES

RESUMEN

Esta asignatura busca proporcionar al alumno una visión general de la historia y epistemología de la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Pretende además profundizar en el valor formativo y cultural de esta lengua y de su didáctica, y en consecuencia, en sus implicaciones para la construcción social y cultural, y en su valor y aplicación en situaciones cotidianas. Estas cuestiones son tratadas desde las tendencias y enfoques europeos actuales, los cuales contemplan la transversalidad en la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera. La asignatura introduce al alumno en el marco legal en que se inscribe la profesión de profesor de Educación Secundaria mediante el tratamiento del currículo de esta etapa educativa, ahondando en sus implicaciones a nivel general en distintos ámbitos. La asignatura aborda también la profesión de profesor de lengua extranjera en Secundaria, teniendo en cuenta la ética profesional aplicada.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**OTROS TIPOS DE REQUISITOS**

Los conocimientos previos para cursar esta asignatura son los propios de un licenciado en áreas como la filología en una lengua extranjera, las Ciencias de la comunicación o las Humanidades. Se requiere el nivel B2 de dominio de la lengua extranjera.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.

Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación



personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Las ciencias del lenguaje y la competencia comunicativa: aproximación histórica y epistemológica.

2. La educación plurilingüe.

3. La atención a la diversidad en el aprendizaje lingüístico.

4. El profesor de lengua extranjera en la Educación Secundaria y la gestión del aula

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	48,00
Total horas	48,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	10,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	60,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	32,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	102,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Para alcanzar los objetivos de esta asignatura, se empleará una metodología activa en la que es imprescindible la implicación del alumnado. Se fomentará un acercamiento crítico a los diversos postulados teóricos que se aportan sin excluir sesiones magistrales que la materia pueda exigir.

La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

ACTIVIDADES PRESENCIALES (45% DEL VOLUMEN TOTAL DE TRABAJO)**1. Clases teórico-prácticas (30%)**

Clases presenciales teórico-prácticas, en las que se trabajarán los contenidos de la materia, se debatirán y se realizarán actividades utilizando diversos recursos docentes.

2. Trabajos en grupo (10%)

La realización de trabajos tiene como finalidad destacar la importancia del trabajo cooperativo y reforzar el aprendizaje, además de iniciar al estudiante en la actividad de investigación, análisis e interiorización de la información, fomentar las relaciones personales, y compartir situaciones para aproximarse a los contenidos y al debate.

Los alumnos harán un trabajo de búsqueda en grupo reducido que será orientado y supervisado por el docente.

3. Tutorías (5%)

Las tutorías individuales y colectivas servirán para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, y para evaluar los progresos individuales, las actividades, y la metodología docente.

Las tutorías también se utilizarán para hacer un seguimiento de la expresión oral, imprescindible para aprobar la asignatura.



ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (55% DEL VOLUMEN TOTAL DE TRABAJO)

4. Estudio y trabajo autónomo (55%)

Preparación de las tareas encomendadas (resúmenes, revisiones críticas, etc) y realización del trabajo guiado específico. El estudiante se centrará en la búsqueda, la localización, el análisis, la manipulación, la elaboración y el retorno de la información.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se evidencia mediante

La asistencia y participación en las sesiones presenciales. La asistencia a un 80% de las sesiones presenciales es un requisito indispensable para superar la materia.

El alumnado que no asista al 80% de la presencialidad del Máster, tendrá derecho a una prueba individual que se calificará con un máximo de 6 sobre 10.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar todas y cada una de las actividades, tareas y trabajos asignados durante el curso.

Cualquier tipo de plagio en las tareas o pruebas supondrá el suspenso de la asignatura. El uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

de València.p>

BIBLIOGRAFÍA

- González Nieto, L. (2001). Teoría lingüística y enseñanza de la lengua. Lingüística para profesores. Cátedra. Madrid.
- Gordon, J. (2015). Teaching English in Secondary Schools. London: Sage.
- Brown, D. (2014). Principles of Language Teaching and Learning (6th ed.). London: Pearson.
- Brown, D. y Lee, H. (2015). Teaching by Principles: An Interactive Approach to Language Pedagogy. London: Pearson.
- Ur, P. (2012). A Course in English Language Teaching (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- McLaren, N., Madrid Fernández, D. y Bueno González, A. (2014) (Eds.). TEFL in Secondary



Education (2nd. ed.). Granada: Universidad de Granada.

- Council of Europe (2018). CEFR Companion Volume with New Descriptors. Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- Newby, D. et al. (2007). European Portfolio for Student Teachers of Languages. A Reflection Tool for Language Teacher Education. Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- Pachler, N. et al. (2014). Learning to Teach Foreign Languages in the Secondary School (4th ed.). London: Routledge.
- Hinkel, E. (2016). Handbook of Research in Second Language Teaching and Learning (vol. I, II & III). New York: Routledge.
- Howat, A.P.R. & Widdowson, H.G. (2018). A History of English Language Teaching. Oxford: Oxford University Press.
- DECRETO 104/2018 de 27 de julio, del Consell por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano.
- DECRETO 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- DECRETO 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.



- REAL DECRETO 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial
- LEGISLACIÓN E.O.I.: <http://www.eoi.gva.es/es/curriculum/legislacio>
- LEGISLACIÓN ESO Y BACHILLERATO: <http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/bachillerato/normativa>
- ORDEN 73/2014, de 26 de agosto, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los programas formativos de calificación básica de la Comunitat Valenciana. (DOGV núm 7349 de 29.08.2014)
- LEGISLACIÓN F.P.B: <http://www.ceice.gva.es/va/web/formacion-profesional/normativa-sobre-ordenacion-y-organizacion-academica-de-los-ciclos-formativos>